



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
BOLSA DE EMPLEO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDEDURISMO Y COMPETITIVIDAD				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DGDEyE-SEC-001	
VINCULAR Y ORIENTAR A LOS BUSCADORES DE EMPLEO CON LAS EMPRESAS QUE OFERTAN VACANTES EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO, DE IGUAL FORMA ACERCAR A LAS EMPRESAS CON LOS SOLICITANTES QUE MEJOR CUBRAN EL PERFIL SOLICITADO POR ELLAS, ESTO A TRAVÉS DE JORNADAS DE EMPLEO, FERIAS DE EMPLEO Y BOLSA DE EMPLEO FÍSICAS (OFICINAS) Y VIRTUAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ART. 5 Y ART. 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>ART. 126 Y 139 FRACCIÓN II, INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.</p> <p>ART 114 DEL BANDO MUNICIPAL 2024.</p> <p>ART. 139, 140 FRACCIÓN I INCISO B Y 143 FRACCIÓN IX, X1, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII Y XIX. DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://empleo.huixquilucan.gob.mx/
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	ABIERTO A CUALQUIER PERSONA QUE SE ENCUENTRE EN BÚSQUEDA DE UN EMPLEO FORMAL O QUE LO OFERTE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO DE REGISTRO DE PERSONAL SISNE (SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO) O EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE EMPLEOVIRTUAL.HUIXQUILUCAN.GO B.MX	SI	NO	ART .114 DEL BANDO MUNICIPAL 2024	
2. DATOS SOLICITANTES: • CURP, • CURRÍCULO VITAE	SI		ART. 7 Y ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.	



PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
1. FORMATO DE REGISTRO DE EMPRESA OFERTANTE DE EMPLEO DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB OFICIAL DE EMPLEOVIRTUAL.HUIXQUILUCAN.GO B.MX	SI		NO	ART. 7 Y ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. DATOS EMPRESAS:	SI							
• RFC DE LA EMPRESA	SI							
• PERFIL DE LA VACANTE								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. FORMATO DE REGISTRO DE LA INSTITUCIÓN OFERTANTE DE EMPLEO DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB OFICIAL DE EMPLEOVIRTUAL.HUIXQUILUCAN.GOB.MX	SI		NO	ART .114 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 ART. 7 Y ART. 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
2. DATOS EMPRESAS:	SI							
• PERFIL DE LA VACANTE								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. REGISTRAR LA INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (PERSONA DESEMPLEADA), A TRAVÉS DEL FORMATO DE REGISTRO PERSONAL.</p> <p>2. DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN QUE BRINDA EL SOLICITANTE Y SU PERFIL, SE LE MUESTRAN UNA SELECCIÓN DE VACANTES A LAS CUALES PODRÍA APLICAR Y QUE PUEDAN SER DE SU INTERÉS.</p> <p>3. SELECCIONA LA VACANTE DE SU INTERÉS A LA QUE DESEA POSTULARSE.</p> <p>4. SE VERIFICA EL PERFIL DEL SOLICITANTE DE LA VACANTE PARA PROPORCIONARLE UNA ENTREVISTA.</p> <p>5. SE REALIZA UN PRIMER CONTACTO CON EL RECLUTADOR PARA AGENDAR UNA CITA FORMAL AL BUSCADOR DE EMPLEO. EN OCASIONES LOS RECLUTADORES YA DEJAN INDICACIONES PRECISAS PARA ENVIAR AL CANDIDATO DE MANERA INMEDIATA.</p> <p>6. SE ELABORA UNA HOJA DE ENVÍO A ENTREVISTA CON LA EMPRESA DE LA VACANTE DE INTERÉS.</p>							
PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA	<p>1 DÍA HÁBIL</p> <p>UNA VEZ QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SE BRINDA LA ATENCIÓN INMEDIATA TANTO A EMPRESAS COMO A SOLICITANTES.</p>							
COSTO:	N/A		N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							



OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		APLICA A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ACUDAN A LAS OFICINAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO Y/O QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN NUESTRA PÁGINA OFICIAL DE EMPLEO VIRTUAL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL			SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDEDURISMO Y COMPETITIVIDAD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. KRISTIAN FERNÁNDEZ GALVÁN			
DOMICILIO:	CALLE:	JESÚS DEL MONTE		NO. INT. Y EXT.:	271
COLONIA:	JESÚS DEL MONTE		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	OFICINA: LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52913314	5112 ó 5114	N/A	empleo.municipal@huixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		DEPARTAMENTO DE EMPLEO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		MIGUEL ANGEL RAMIREZ VAZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	1. A.V SAN FERNANDO S/N ENTRE CALLE JERÉCUARO Y ANA ROSA, CALLE ZARAGOZA NO 1 ESQUINA CON AMADO NERVO. 2. CALLE VENUSTIANO CARRANZA 35, HUIXQUILUCAN CENTRO.		NO. INT. Y EXT.:	S/N 35
COLONIA:	1. SAN FERNANDO, 2. HUIXQUILUCAN CENTRO		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	
C.P.:	52765 - 52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	OFICINA: LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS (EXCEPTO DÍAS FESTIVOS).		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	1. 21552913 2. 52672900	411	N/A	empleo.municipal@huixquilucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR A SOLICITAR ESTE SERVICIO?
RESPUESTA:	SE DEBE ACUDIR PERSONALMENTE A LAS OFICINAS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO, COMUNICARSE A LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS ANTERIORES O BIEN VÍA INTERNET EN NUESTRA PÁGINA WEB OFICIAL EMPLEOVIRTUAL.HUIXQUILUCAN.GOB.MX
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIPOS DE EMPLEOS ESTÁN DISPONIBLES EN LA BOLSA DE EMPLEO HUIXQUILUCAN?
RESPUESTA:	POR LO GENERAL DE RANGO OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS. EL CATÁLOGO ES AMPLIO, TE RECOMENDAMOS QUE REALICES LA SOLICITUD PARA ENCONTRAR UNA VACANTE QUE VAYA CON TUS INTERESES.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TIENEN OTRA FORMA DE VINCULAR A LOS SOLICITANTES DE EMPLEO CON LOS OFERENTES (EMPRESAS)?
RESPUESTA:	SI, MEDIANTE LAS JORNADAS DE EMPLEO O FERIAS DE EMPLEO QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DURANTE TODO EL AÑO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: LIC. DAFNE DANAE CAMPUZANO ANAYA JEEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPULSO AL EMPRENDEDOR	VISTO BUENO: MTRO. KRISTIAN FERNANDEZ GALVAN DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02 DE FEBRERO DE 2024
--	---	--